AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GINA FERNANDA ARÉVALO CAMARGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.118.556.309	CONTRATO No.	210 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	27 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género	Durante los últimos días de enero se realizo contacto, actualización de datos y asistencia psicosocial a las PER a cargo que se encontraban sin atención. Adicionalmente se atendió la población que el grupo territorial designo de acuerdo a las disposiciones de la ARN teniendo en cuenta los enfoques diferenciales. En promedio se atendieron 50 PER, la mayoría de atenciones se realizaron de manera presencial.
2.Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante los últimos días de enero se brindó orientación a una PER en temas relacionados con vinculación al sistema de salud.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante los últimos días de enero no se realizaron acciones de gestión territorial, todo el esfuerzo fue enfocado a brindar atención psicosocial a la población que no contaba con dicha atención.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante los últimos días de enero se realizo contacto, actualización de datos y asistencia psicosocial a las PER a cargo que se encontraban sin atención. Adicionalmente se atendió la población que el grupo territorial designo de acuerdo a las disposiciones de la ARN teniendo en cuenta los enfoques diferenciales. En promedio se atendieron 50 PER, la mayoría de atenciones se realizaron de manera presencial.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante los últimos días del mes de enero no se realizaron atenciones domiciliarias.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	durante los últimos días del mes de enero no se participaron en actividades de planeación o cualquier otra actividad teniendo en cuenta que solo se estuvo vinculación laboral 5 días.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante los últimos días de enero se asistió a una reunión donde el coordinador del grupo territorial socializó la necesidad de realizar la atención oportuna a las PER del grupo territorial faltantes por atención psicosocial, se creo un plan de trabajo y se cumplió con dicha solicitud por parte del Grupo territorial.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	durante los últimos días del mes de enero no se realizaron acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante los últimos días de enero se realizo contacto, actualización de datos y asistencia psicosocial a las PER a cargo que se encontraban sin atención. Adicionalmente se atendió la población que el grupo territorial designo de acuerdo a las disposiciones de la ARN teniendo en cuenta los enfoques diferenciales. En promedio se atendieron 50 PER, la mayoría de atenciones se realizaron de manera presencial.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante los últimos días de enero se realizo el envió la información concerniente a la gestión documental, esta documentación reposa en la carpeta compartida designada, de igual forma, fue enviada a Jenny Moreno para su revisión, también se entregaron planillas físicas, actas y demás documentación concerniente.
11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante los últimos días de enero se asistió a una reunión donde el coordinador del grupo territorial socializó la necesidad de realizar la atención oportuna a las PER del grupo territorial faltantes por atención psicosocial, se creo un plan de trabajo y se cumplió con dicha solicitud por parte del Grupo territorial.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante los últimos días de enero se realizó la entrega del informe de actividades en los tiempos designados por el grupo territorial.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GINA FERNANDA ARÉVALO CAMARGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.118.556.309	CONTRATO No.	210 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	27 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante los últimos días de enero se realizaron las actividades asignadas como: Contacto, actualización de datos y asistencia psicosocial a las PER a cargo que se encontraban sin atención. Adicionalmente se atendió la población que el grupo territorial designo de acuerdo a las disposiciones de la ARN teniendo en cuenta los enfoques diferenciales. En promedio se atendieron 50 PER, la mayoría de atenciones se realizaron de manera presencial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, así como el documento soporte del pago de la Estampilla ProDesarrollo de la Universidad de la Amazonía que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, cuando la prestación de los servicios se adelante en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés.Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión;Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP;

GINA FERNANDA ARÉVALO CAMARGO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNÁNDEZ

Fecha VoBo: 31-01-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co